

SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO No. 501-2014-CD-OSITRAN

A las trece horas del once de marzo de dos mil catorce, se llevó cabo una Sesión Extraordinaria Presencial con la participación de los miembros del Consejo Directivo, señores: César Balbuena Vela y Jorge Cárdenas Bustíos, bajo la Presidencia de la señorita Patricia Benavente Donayre.

Asimismo, participaron el señor William Bryson Butrica, Gerente General (e) y el señor Jean Paul Calle Casusol, en calidad de Secretario del Consejo Directivo.

I.- ORDEN DEL DÍA

1.1. Análisis de los alcances del Proyecto de Ley elaborado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por el que se modifica el artículo 2 de la Ley N° 29754

La administración presentó para aprobación del Consejo Directivo, el Informe N° 024-14-GSF-GAJ-OSITRAN mediante el cual se analizan los alcances del Proyecto de Ley elaborado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), con el fin de modificar el artículo 2 de la Ley N° 29754, Ley que dispone que el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) es la entidad competente para ejercer la supervisión de los servicios públicos de transporte ferroviario de pasajeros en las vías concesionadas que forman parte del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao.

Respecto al presente tema, la señorita Benavente explicó a los miembros del Consejo Directivo los alcances del proyecto de ley, del cual se había tomado conocimiento de manera informal, a través del Vice Ministro de Transportes del MTC. Señaló también que había sido informada que dicho Proyecto sería enviado por el MTC al Consejo de Ministros para su discusión y aprobación, por lo que a fin de que se conozca la posición institucional de este Regulador, se había solicitado a las áreas técnicas elaborar un informe por el cual se analizaba dicho Proyecto de Ley y se planteaban los temas que, a criterio de OSITRAN, resultaban discutibles.

Asimismo, señaló que si bien ya se contaba con la opinión de las áreas técnicas, solicitó a los Directores que la misma no sea remitida todavía a la Presidencia del Consejo de Ministros, debido a que sería más conveniente que le sea solicitada formalmente a OSITRAN su opinión, para lo cual la Presidenta se ofreció a efectuar una solicitud en ese sentido al Vice Ministro de Transportes.

En vista de lo anterior, se solicitó a las áreas técnicas ampliar su opinión sobre la aplicación de la Ley de Presupuesto para el Sector Público el año 2014, en la eventualidad que sea aprobado el Proyecto de Ley, así como sobre ciertos aspectos contenidos en la Exposición de Motivos del proyecto.

Luego de un breve debate e intercambio de ideas, los señores Directores manifestaron su conformidad con lo planteado por la Presidente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente levantó la sesión a las 14:00 horas del día 11 de marzo de 2014.



CÉSAR BALBUENA VELA
Director



JÓRGE CÁRDENAS BUSTÍOS
Director



PATRICIA BENAVENTE DONAYRE
Presidente